

Acuerdo, admitiendo la renuncia del Cirujano del puerto de Corinto, nombrando otro en su lugar.

EL GOBIERNO:

Vistas las causas por que renuncia el señor Ldo. don Manuel Cediles, su nombramiento de Cirujano del puerto de Corinto,

ACUERDA:

Unico—Admitese la espresada renuncia; i nómbrese en lugar del señor Cediles, al señor Br. don Toribio Tijerino, con el sueldo de lei.

Comuníquese—Managua, 21 de diciembre de 1870—Guzman.

